



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2020-09-01 08:13:16 (GMT-5)

**Generado por:** Jonathan Pablo Mafla Tutillo

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	IIGE-DPL-2020-0242-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>Para:</b>	Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo, Instituto de Investigación Geológico y Energético
<b>Asunto:</b>	Pronunciamiento solicitud de reforma No. 18 del POA de Gasto Permanente.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-08-31 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-08-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-31 21:03:45 (GMT-5)	Reasignar	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	0	Estimada Sele, de acuerdo a la aprobación de la Dirección Ejecutiva por favor continuar con el proceso. Muchas gracias
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	2020-08-31 19:08:21 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	0	Autorizado
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-31 13:08:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-31 13:08:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-31 13:08:15 (GMT-5)	Registro	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	0	

**Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0594-M**

**Quito, D.M., 31 de agosto de 2020**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REFORMA AL POA Y PAC DE GASTO  
PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar una reforma en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras de la Dirección Administrativa Financiera con la finalidad de solicitar un incremento en el ítem 531601 denominado Fondos de Reposición Cajas Chicas por un valor de 3.225,63 y de este modo asegurar la rendición y reposición del fondo de Caja Chica de la Dirección Ejecutiva y la Subdirección Técnica hasta el mes de diciembre, el que será financiado de saldos disponibles de actividades ejecutadas.

Por lo expuesto, solicito a usted autorizar a quien corresponda realizar la respectiva REFORMA al POA y PAC de acuerdo a los anexos adjuntos, para proceder con el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Copia:  
Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero  
**Especialista Administrativa**

gq

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0237-M**

**Quito, D.M., 28 de agosto de 2020**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al POA y PAC de Gasto Permanente: Gestión de la UTIC

De mi consideración:

Con un atento saludo y con el afán de optimizar los procesos de contratación de la Unidad de Tecnologías de la Información del IIGE, se ha visto la necesidad de reformar el POA y el PAC de Gasto Corriente, para realizar los ajustes necesarios que permitan contar con el presupuesto para “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo del IIGE” debido a la necesidad prioritaria de garantizar la alta disponibilidad de los equipos de Cómputo de la Institución por lo cual se debe incluir en el POA.

Para este efecto, se remite en físico la documentación habilitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri

**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 3**

## Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0242-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2020

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Pronunciamiento solicitud de reforma No. 18 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0237-M, de 28 de agosto de 2020, la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente, con la finalidad de contar con el presupuesto para "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo del IIGE*" necesidad prioritaria para garantizar la disponibilidad de los equipos de cómputo de la Institución.

Mediante Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0594-M, de 31 de agosto de 2020, la Dirección Administrativa Financiera, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente, con la finalidad de incrementar el presupuesto en el ítem 53.16.01 denominado "*Fondos de Reposición Cajas Chicas*" por un valor de 3.225,63 y de este modo asegurar la rendición y reposición del fondo de Caja Chica de la Dirección Ejecutiva y la Subdirección Técnica hasta el mes de diciembre, el que será financiado de saldos disponibles de actividades ejecutadas.

Al respecto, me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y la Dirección Administrativa Financiera, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se optimiza el presupuesto distribuyendo los remanentes de tareas ejecutadas para financiar la "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo del IIGE*" además permitirá asegurar la rendición y reposición del fondo de Caja Chica de la Dirección Ejecutiva y la Subdirección Técnica hasta el mes de diciembre de 2020.

Los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto al Plan Anual de Contratación - PAC través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento.

Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0242-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Copia:

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero  
**Especialista Administrativa**

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez  
**Analista Financiero 3**

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri  
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3**

jm



POA - Gasto Permanente - Reforma Nro. 18

Quito, 31 de agosto de 2020

POA 2020 - Modificación Presupuestaria Grupo de Gasto 53

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad presupuestaria	Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestaria	Denominación de partida presupuestaria	Valor Original	Disminución	Incremento	Valor Reformado
01	000	001	001	530105	Telecomunicaciones	17.957,40	598,00	0,00	17.359,40
01	000	001	001	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnelización, Filmación e Imágenes Satelitales.	171,00	171,00	0,00	0,00
01	000	001	001	530209	Servicio De Aseo, Vestimenta De Trabajo, Fumigación, Desinfección Y Limpieza	6.779,68	40,00	0,00	6.739,68
01	000	001	001	530239	Membrecías	4.500,00	20,00	0,00	4.480,00
01	000	001	001	530249	Eventos Públicos Promocionales	124,29	124,29	0,00	0,00
01	000	001	001	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.240,00	240,96	0,00	999,04
01	000	001	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	24.592,57	0,00	80,32	24.672,89
01	000	001	001	530801	Alimentos y Bebidas	1.713,21	1.516,70	0,00	196,51
01	000	001	001	530803	Combustibles y Lubricantes	9.300,00	595,00	0,00	8.705,00
01	000	001	001	530813	Repuestos y accesorios	2.335,08	0,00	0,00	2.335,08
01	000	001	001	531601	Fondos de Reposición Cajas Chicas	0,00	0,00	3.225,63	3.225,63
<b>Total</b>						<b>68.713,23</b>	<b>3.305,95</b>	<b>3.305,95</b>	<b>68.713,23</b>

**Elaborado por:**  
Econ. Jonathan Mafla  
**Analista de Planificación y Programación 2**

**Validado por:**  
Ing. María Elena Nieto  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**